
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MARTES, 5 de marzo de 1985

Condenados dos de los 'etarras' que secuestraron al médico Allende Porrúa

JOSÉ YOLDI | 5 MAR 1985**Archivado en:** Secuestros terroristas Secuestros ETA Lucha antiterrorista Delitos Grupos terroristas España Juicios Terrorismo Proceso judicial Justicia

José Hernández Iñigo, *Peque*, y Juan Luis Bicandi Iturbe, *Grande*, miembros de ETA Político-militar VIII Asamblea, han sido condenados a 18 y 9 años de prisión, respectivamente, como autores del secuestro del médico bilbaíno Luis Manuel Allende Porrúa. Ambos *etarras* han sido condenados por pertenecer a una banda armada. Sin embargo, Hernández Iñigo ha sido considerado autor del secuestro y Bicandi ha sido condenado como cómplice.

Los dos condenados deberán indemnizar con cinco millones a los herederos de Luis Manuel Allende, ya que el médico falleció con posterioridad al secuestro, aunque, según la sentencia, no consta que la muerte tuviera relación con el período de privación de libertad.

Bicandi y Hernández Iñigo, en contacto con *José Mari*, jefe del comando, que no ha podido ser identificado, decidieron secuestrar al estomatólogo con el fin de obtener fondos para la organización. El 1 de junio de 1982, armados con pistolas, se presentaron en el domicilio de Allende, en la calle de Achúcarro de Bilbao, donde obligaron al médico a escribir unas líneas a sus familiares y entregaron a las enfermeras un escrito en el que indicaban que el importe del rescate ascendía a 15 millones de pesetas. Al salir del domicilio, el médico intentó huir y Hernández le propinó un golpe en la cabeza.

A continuación, a punta de pistola, lo trasladaron en el maletero de un coche a una tienda de campaña en las cercanías de Miravalles, donde permaneció vigilado hasta la fecha en que fue liberado. Al día siguiente, los secuestradores exigieron un rescate de 25 millones de pesetas.

Bicandi llevó al jefe del comando desde Bilbao a Miravalles. Allí recogieron al médico y lo trasladaron a las cercanías de Bedia, donde lo dejaron atado a un árbol.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. |